



**CIRCULAR N° 37**

**ASUNTO: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS EMPRESAS  
INSTALADORAS-MANTENEDORAS EN ACTUACIONES EN INSTALACIONES  
DE CLIENTES**

Sevilla, abril de 2020

Estimado asociado:

Estamos a la espera de la publicación en BOE de más detalles con las Fases de la Desescalada, para estudiarlas y poder informaros de cuándo se podrán hacer qué trabajos.

Cada vez está más cerca la vuelta a la normalidad, se van consiguiendo objetivos, y próximamente podremos retomar nuestro trabajo habitual, pero las medidas de protección van a ser imprescindibles para todos.

Nuestra Confederación Nacional, Conaif, ha elaborado un [Protocolo](#) de actuación para las Empresas Instaladoras/Mantenedoras en actuaciones realizadas en instalaciones de clientes, que puede seros de gran utilidad.

Podéis imprimirlos y tener a la vista de los trabajadores, este [resumen](#) del Protocolo con los siguientes apartados:

- Antes de ir al domicilio
- En el transporte
- Antes de entrar
- Durante la intervención
- Al finalizar el servicio
- Uso correcto de las mascarillas

Sin otro particular, y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide



**MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL-GERENTE**